Francisco de Orellana, 15 enero del 2018

Señor Cesar Ron Abarca GERENTE GENERAL JR SERVISUPPLY TRANSPORTE S.A

Presente. -

De conformidad con el articulo ciento noventa y uno de la Ley de Compañías, siendo propietario de 168.0000 acciones que mantengo en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional JR SERVISUPPLY S.A; comunico a usted que he Transferido una acción calificada a favor del señor ORTEGA HERRERA JULIO CESAR, por el valor de 5 dólares.

EL cesionario ORTEGA HERRERA JULIO CESAR es de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número 070079083-5.

Con lo manifestado Señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transparencia de la acción para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ron Abarca Cesar Augusto

CEDENTE

Ortega Herrera Julio Cesar

CESIONARIO















